



– (Fusagasugá) –

Página 1 de 5

32.3

**ACTA No. 022 DEL 2023-11-09**

<b>CLASE DE REUNIÓN:</b>	COMITÉ EXTRAORDINARIO DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS Y/O EXPERIENCIAS FORMATIVAS
<b>CIUDAD Y FECHA:</b>	Fusagasugá, 2023 – 11 - 09
<b>HORA:</b>	05:00 p.m.
<b>LUGAR:</b>	Mediación Tecnológica Plataforma Teams.
<b>ASISTENTES:</b>	<p>Doctora LILIANA MILENA CASTRO BASTIDAS. Jefe Oficina Desarrollo Académico.</p> <p>Decano LUIS RAFAEL HUTCHISON SALAZAR. Decano Facultad Ciencias del Deporte y la Educación Física.</p> <p>Decana MARIA NANCY GARZÓN SOCHE. Decano Facultad Ciencias de la Salud.</p> <p>Coordinadora SANDRA CARMONA. Coordinadora del Programa de Enfermería. Seccional Girardot.</p> <p>Coordinadora LUZ MIREYA RINCÓN. Coordinadora del Programa de Contaduría Pública. Extensión Chía.</p> <p>Directora CATHERINE NINOSKA GUEVARA. Directora Financiera.</p> <p>Director MIGUEL ÁNGEL ÁVILA DIAZ. Director Administrativa de la Seccional Girardot.</p> <p>Directora JOHANNA ANDREA GIL PALACIOS. Directora Administrativa de la Seccional Ubaté.</p> <p>Doctora ADRIANA ASENCIÓN TORRES ESPITIA. Directora de Planeación.</p> <p>Ingeniera PAOLA ANDREA RAMÍREZ SUAZA. Jefe de Recursos Físicos y Servicios Generales. Secretario Técnico del Comité.</p> <p>Doctora LUZ ETELVINA LOZANO SOTO. Directora de Talento Humano.</p> <p>Doctora MARÍA DE LOS ÁNGELES FRANCO ORTIZ. Jefe de Apoyo Académico.</p>
<b>DELEGADOS:</b>	Señorita ADRIANA CATALINA CARREÑO SOLORZANO. Dirección de Talento Humano



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA



– (Fusagasugá) –

Página 2 de 5

<b>AUSENTES:</b>	<p>Decano LUIS RAFAEL HUTCHISON SALAZAR. Decano Facultad Ciencias del Deporte y la Educación Física.</p> <p>Decana MARIA NANCY GARZÓN SOCHE. Decano Facultad Ciencias de la Salud.</p> <p>Coordinadora SANDRA CARMONA. Coordinadora del Programa de Enfermería. Seccional Girardot.</p> <p>Doctora ADRIANA ASENCIÓN TORRES ESPITIA. Directora de Planeación.</p> <p>Señorita ADRIANA CATALINA CARREÑO SOLORZANO. Dirección de Talento Humano</p>											
<b>INVITADOS:</b>	<p>Señorita ANA MARIA MANRIQUE DUQUE. Gestora de Recursos Físicos y Servicios Generales.</p> <p>Señorita DIANA HERNÁNDEZ. Técnico de la Oficina Desarrollo Académico.</p> <p>Coordinadora YUDY AMPARO NARVÁEZ. Coordinadora del Programa Tecnología en Desarrollo de Software. Extensión Soacha.</p>											
<b>ORDEN DEL DÍA:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.</li> <li>SOLICITUD DE AJUSTE POR PARTE DE LAS FACULTADES</li> </ol>											
<b>DESARROLLO DE LA SESIÓN:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Siendo las 05:12 p.m. del 09 de noviembre del 2023 se inicia la sesión extraordinaria del Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas dando apertura a la misma. La señorita Ana María Manrique Duque, gestora de Recursos Físicos y Servicios Generales, procede a realizar el llamado a lista y verificación del Quórum, dando cumplimiento al Acuerdo del Consejo Académico No. 034 del 08 de agosto del 2022.</li> <li>La jefe de la Oficina de Desarrollo Académico expone las modificaciones que se tiene por parte de las facultades: <ul style="list-style-type: none"> <li>De la práctica No 366 del programa de Zootecnia de la seccional Ubaté, solicita el ajuste de las fechas del desarrollo para los días del 15 al 17 de noviembre del 2023 con un total de 3 días, anteriormente está programada para los días del 07 al 10 de noviembre.</li> </ul> </li> </ol>											
								FECHA INICIAL		FECHA AJUSTE		
Numero de Práctica	Facultad	Programa	Sede	Responsable	No de Asistentes/ Anterior	Recorrido	Fecha Inicio	Fecha de Terminación	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	No días	
366	Facultad de Ciencias Agropecuarias	Zootecnia	Ubaté	JOSE FERNANDO PEREZ OSORIO	30	Ubaté – La Calera – Tablo – Tenjo – Zibaquidá – Sogamoso – Paipa – Ubaté	07-nov-23	10-nov-23	15-nov-23	17-nov-23	3	



La Directora Administrativa de la Seccional Ubaté interviene manifestando que ya se cuenta con la aprobación de los viáticos del docente, por lo tanto, no se tendría inconveniente alguno para el desarrollo de la práctica académica.

Teniendo en cuenta lo anterior, se somete a consideración ante el comité de prácticas académicas la votación de la solicitud de la práctica No 366, obteniendo los siguientes resultados:

- Doctora Catherine Ninoska: Aprobado
- Johanna Andrea Gil: Aprobado
- Doctora Liliana Milena Castro: Aprobado
- Luz Mireya Rincón: Aprobado
- Maria de los Ángeles Franco: Aprobado
- Miguel Ángel Ávila Díaz: Aprobado
- Ing. Paola Andrea Ramírez: Aprobado

Al finalizar la votación por parte del comité, contamos con 7 votos para la aprobación de la práctica académica No 366.

- De la práctica No 444 del programa de Tecnología en Desarrollo de Software de la extensión de Soacha, solicita el ajuste de las fechas del desarrollo para el día 29 noviembre del 2023, sin embargo, anteriormente se había presentado una solicitud de modificación en comités pasados donde se requería la modificación de la fecha el día 27 de noviembre del 2023.

Numero de Práctica	Facultad	Programa	Sede	Responsable	No de Asistentes/Anterior	Recorrido	Recomido Ajustado	FECHA INICIAL		FECHA AJUSTE		No días
								Fecha Inicio	Fecha de Terminación	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	
444	Facultad de Ingeniería	Tecnología en desarrollo de software	Soacha	JOSE FERNANDO SOTELO	30	UDEC Soacha - UDEC Chla - UDEC Soacha	UDEC Soacha - CAD de Fusagasugá - UDEC Soacha	27-nov-23	27-nov-23	29-nov-23	29-nov-23	1

La jefe de la Oficina de Desarrollo Académico indica que el periodo académico se termina el 17 de noviembre, se ha invitado a la coordinadora del programa para que comente acerca de la modificación de esta práctica para estas fechas, a que campo o núcleo temático esta relacionada y porque se proyecta fuera de las fechas del calendario académico teniendo en cuenta que se tienen varios elementos que no le cubren a los estudiantes para el desarrollo de esta práctica.

La coordinadora del Programa Tecnología en Desarrollo de Software interviene manifestando que en el marco de las practicas académicas la que estaba para el 27 de noviembre se había aplazado precisamente porque se cambio una actividad con respecto al evento y posteriormente esta actividad ya se ha cancelado. Lo que se analiza como programa es el tema de las habilidades blandas de los estudiantes y en ese sentido se articuló esta actividad con Bienestar Universitario, desde allí se facilitaron las temáticas con el apoyo de 2 gestoras de Bienestar.

Lo que se pretendía era aprovechar que los estudiantes ya no tenían actividades académicas y poder trabajar el tema de habilidades blandas en los estudiantes ya que es algo bastante importante, además, los estudiantes ya tenían conocimiento de esta práctica académica, por tanto, problemas de inasistencia no se tendrán y aún más interesante que los estudiantes no asisten obligados, ya que en este programa se tienen falencias con los estudiantes.

La jefe de la Oficina de Desarrollo académica indica que se realizará la consulta acerca del tiempo de vencimiento del seguro estudiantil, teniendo en cuenta que los estudiantes ya no estarían como estudiantes ya que su matrícula estaría activa hasta la fecha de terminación del semestre el cual esta previsto para el 17 de noviembre por calendario académico, sea el 27 o sea el 29 ya el estudiante no se encontraría cubierto para poder hacer la movilización. Sin embargo, se realiza la consulta con la Oficina de Admisiones y Registro con la jefe Diana Milena Rey y allí ella indica que el seguro estaría activo hasta enero, aunque, el estudiante ya no estaría activo a partir



del 17 de noviembre, razón por la cual esta ya no sería una práctica o experiencia formativa en el marco de la actividad académica.

La coordinadora del Programa Tecnología en Desarrollo de Software indica que es necesario que se tenga en cuenta esta actividad ya que es una de las pocas donde los estudiantes van sin ser obligatorio, lo estudiantes se encuentran motivados porque sienten que tienen la falencia cuando van a presentar una entrevista o cuando tengan que interactuar con demás personas pues son muy tímidos para hablar, cosa que no sucede en los otros programas como en Administración.

La jefe de Desarrollo Académico presenta su observación y es que la práctica estaba anclada a un campo de aprendizaje que era Base de Datos I y Base de Datos II, si es una actividad o experiencia que se va a desarrollar en el marco de otro proceso que no sean los campos o los núcleos temáticos, pues así mismo deberán solicitarse, acá se esta realizando un cambio de una práctica académica o experiencia formativa que estaba anclada a un núcleo temático, por tal razón no van a poder obtener resultados frente a la intencionalidad y aporte al resultado o a la competencia porque este es un programa no resignificado es decir que esta en cierre. Ahora, si de pronto es Bienestar quien directamente lo va a desarrollar, entonces deberán solicitar el apoyo del transporte, porque si es solamente el traslado por temas de Bienestar o por tema que sea de algún campo de aprendizaje cultural y que necesitan solo el transporte, este sería otro tipo de experiencia formativa pero no correspondería a la práctica 444 que fue solicitada para el desarrollo de una competencia o de un resultado esperado de aprendizaje en este caso la competencia del núcleo temático en mención.

La jefe de la oficina de Recursos Físicos y Servicios Generales indica que la disponibilidad el transporte si se tiene, de igual manera, Bienestar Universitario estará apoyando esta validación o proceso, pero si contamos con el transporte. Sin embargo, la gestora aclara que la extensión de Soacha cuenta con el recurso, pero como indica la docente es Bienestar Universitario quien los estará apoyando en este proceso ellos también cuentan con recursos para dicho transporte.

La Coordinadora interviene preguntando que entonces debe solicitar la cancelación de la práctica, sin embargo la jefe de Desarrollo Académico le indica que si la práctica no se va a desarrollar tal cual como fue planeada para los campos o núcleos que se mencionaron en la primer acta que fue aprobada, se debe señalar que va a suceder con la práctica si definitivamente la van a cancelar o que va a pasar con ella, porque lo que se hace desde Desarrollo es solicitar que paso con la práctica y debe quedar también a través de acta que se esta realizando la cancelación. Y en el caso que sea una actividad que se vaya a realizar con Bienestar Universitario, entonces desde allí se debe realizar la solicitud tal cual como lo menciono la jefe de Recursos Físicos.

Teniendo en cuenta lo anterior, se somete a consideración ante el comité de práctica académicas la votación de la solicitud de la práctica No 444, obteniendo los siguientes resultados:

- Doctora Catherine Ninoska: No aprueba dado que se está solicitando una actividad fuera de una práctica académica.
- Johanna Andrea Gil: No aprueba por las justificaciones anteriores, dado que dejaría de ser una práctica académica.
- Doctora Liliana Milena Castro: No aprueba
- Luz Mireya Rincón: No aprueba
- Maria de los Ángeles Franco: No aprueba
- Miguel Ángel Ávila Díaz: No aprueba
- Ing. Paola Andrea Ramírez: No se aprueba ya que no esta sobre el calendario académico.

Al finalizar la votación por parte del comité, contamos con 7 votos para la no aprobación de la práctica académica No 444.



– (Fusagasugá) –

Página 5 de 5

- De la práctica No 442 del programa de Ingeniería Electrónica sede Fusagasugá, solicita la cancelación de esta, dado que esta experiencia se realizó en la sede de Fusagasugá durante la semana de Ingeniería.

Número de Práctica	Facultad	Programa	Sede	Responsable	No de Asistentes/Anterior	Reconido	FECHA INICIAL		No días	Observaciones
							Fecha Inicio	Fecha de Terminación		
442	Facultad de Ingeniería	Ingeniería Electrónica	Fusagasugá	Alexander Gordillo Gaitán	28	UDEC Fusagasugá - UDEC Soacha Experiencia de aprendizaje 2 del campo cultural UDEC Fusagasugá	09-nov-23	09-nov-23	1	SOLICITAN LA CANCELACIÓN DE LA PRÁCTICA ACADÉMICA la experiencia de formación se realizó en la sede de Fusagasugá durante la semana de Ingeniería entre los días 30 de octubre al 3 de noviembre

No siendo más el orden del día se da por terminada la sesión del comité extraordinario de prácticas académicas y/o experiencias formativas para el segundo IIPA 2023 a las 05:35 p.m. del 09 de noviembre del 2023.

**LILIANA MILENA CASTRO BASTIDAS**  
JEFE OFICINA DE DESARROLLO ACADÉMICO

**PAOLA ANDREA RAMÍREZ SUAZA**  
JEFE DE RECURSOS FISICOS Y SERVICIOS GENERALES  
Secretario Técnico del Comité  
Universidad de Cundinamarca

Elaboró: Ana Manrique

32.3–2.1